

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 03 de Mayo de 2017.

RESOLUCION N° 138-SRT-17

EXPTE. N° 20.086/15

VISTO:

La Resolución N° 113-SRT-17, por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Asesora para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura PRACTICAS CRITICAS de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que al recibir excusaciones de los docentes María Marta Luján y Betina Campuzano (miembros titulares) y al no poder concretar con los miembros suplentes su participación para la fecha fijada para las instancias de Evaluación de Antecedentes y Entrevista el día 08/05/17, según Res. N° 113-SRT-17.

Que ante lo enunciado se posterga la fecha de sustanciación del llamado enunciado precedentemente hasta que se concrete una nueva fecha con los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**


ARTICULO 1.- POSTERGAR la fecha de las instancias de Evaluación de Antecedentes y Entrevista, fijada por Res. N° 113-SRT-17 hasta que se concrete una nueva fecha con los miembros de la Comisión Asesora, según lo enunciado ut supra.

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER, publíquese y notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Secretaría SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaría
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Tesel
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.